

RIO GALLEGOS, 01 DIC 2016

VISTO:

El Expediente Nº 72.214/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 824/16 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino Suplente – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial - Área Psicología - Orientación Clínica Grupal-Institucional del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra inscripción de los siguientes postulantes: Francisco Lucas CARNOTA, María Florencia NAVARRO;

QUE analizada la documentación presentada por los postulantes, Francisco Lucas CARNOTA y María Florencia NAVARRO, se determina que estos cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 2º de la Disposición Nº 824/16;

QUE en el marco de lo prescripto en la Ordenanza Nº 177-CS-UNPA, Artículo 10º se procede a Disponer la exhibición de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICE DECANA DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A/C DEL DECANATO
DISPONE:

ARTICULO 1º.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos admitidos en el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino Suplente – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial - Área Psicología - Orientación Clínica Grupal-Institucional del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición Nº 824/16, conforme al Anexo de la presente.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la exhibición de la nómina de inscriptos admitidos se realizará el día 01 de diciembre de 2016.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirá los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Sociales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 12º y concordantes de la Ordenanza Nº 177-CS-UNPA.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Miriam Vázquez
Vice Decana
UNPA UARG

DISPOSICION

Nº 848



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.
Lucas Francisco CARNOTA	29.439.510
María Florencia NAVARRO	31.644.062



848



Prof. Miriam Vázquez
Vice Decana
UNPA UARG

